



Capturan a exdirector del HUV y siete personas más por irregularidades en contratación

Jaime Rubiano fue detenido en la mañana de este miércoles en su residencia. El procedimiento fue adelantado por el CTI y contó con apoyo del Ejército.

De acuerdo con la Fiscalía, se pudo establecer que se habrían presentado sobrecostos en la compra de medicamentos a Vallepharma.

El exdirector del Hospital Universitario del Valle, Jaime Rubiano, fue detenido junto a otras siete personas por un presunto detrimento patrimonial que supera los 20 mil millones de pesos del HUV.

Así lo confirmó la Fiscalía en la mañana de este miércoles.

En la mañana de este miércoles el CTI, con apoyo del Ejército, hizo efectivas siete de ocho órdenes de captura emitidas por un juez. Sin embargo, horas más tarde, se presentó ante la Fiscalía la persona que hacía falta por capturar.

Se trata de Eduardo Cruz Fernández, integrante del comité evaluador del HUV y quien fue secretario de Salud durante la alcaldía de Apolinar Salcedo.

Los otros seis detenidos son Milton Mosquera, gerente de la unión temporal Vallepharma; Luz Marina Lagarejo, jurídica del HUV; José Alejandro Vallejo, Natalia Andrea Caicedo y Johana Vallejo Castillo, del comité evaluador del HUV; y Hernando Eli Manosalva, interventor.

Estas personas son requeridas por las autoridades para que respondan por su presunta relación con contratos de compra de medicamentos que se realizaron en el hospital de manera irregular mientras prestaban sus servicios a la institución.

Bernardo Garrido, subdirector (e) del CTI seccional Cali, dijo que durante los ocho meses de la investigación "se pudo establecer que hubo unos sobrecostos en los medicamentos. Por ejemplo se pudo confirmar que se pagó a Vallepharma más de \$22 mil millones por la compra los medicamentos, cuando la investigación estableció que costaban \$ 14 mil millones, lo que representa un sobrecosto de más de \$ 7 mil millones".

"Esta es una investigación que adelanta la Fiscalía 76 de administración pública por los delitos de peculado por apropiación, interés indebido en la celebración de contratos y contrato sin cumplimiento de los requisitos legales", acotó el funcionario del CTI.

Explicó que las detenciones se llevaron a cabo en siete allanamientos adelantados por funcionarios del CTI, con apoyo del Ejército.



Las ocho personas serán presentadas ante un juez de control de garantías en la tarde de este miércoles para la legalizar las capturas, imputar los cargos y definir una eventual medida de aseguramiento.

En la investigación '[Así fue como enviaron al HUV a 'cuidados intensivos'](#)', que fue publicada por el diario El País el 6 de marzo de 2016, se revelaron detalles de los hechos que llevaron al desfalco financiero del hospital en los últimos once años, entre ellos los que tienen que ver con la compra de medicamentos.

Precisamente el miércoles 7 de diciembre, la Procuraduría General de la Nación [destituyó e inhabilitó a Jaime Rubiano por 11 años](#) por irregularidades en un contrato de compra de los medicamentos e insumos requeridos por el hospital celebrado en el año 2014 en su calidad de director general del Hospital Universitario del Valle.

[Esta decisión se sumó a la que ya había emitido el ente de control](#) en septiembre contra Rubiano, cuando fue destituido e inhabilitado por 12 años por irregularidades en un contrato suscrito para la operación del servicio de hemodinamia, cirugía cardiovascular, unidad de cuidado intensivo coronario en el hospital; además de otro contrato para la implementación del servicio de cirugía digestiva y cirugía bariátrica por laparoscopia en el HUV.

En octubre, el HUV se acogió a la Ley 550 también conocida como 'ley de quiebras' o de reorganización empresarial con el fin de realizar un plan de reestructuración administrativa para enfrentar la crisis financiera que vive el hospital.

Los otros motivos de la Fiscalía para capturar a Jaime Rubiano

El ente acusador identificó un contrato de arrendamiento que el HUV firmó con Vallepharma para usar un espacio físico con dotaciones de equipos, el cual fue por valor de \$10 millones.

"Sin embargo, el HUV había invertido \$1.007.095.699 en adecuaciones físicas para dicho servicio farmacéutico, por lo que la Fiscalía considera que se trataba de un arriendo irrisorio", se lee en un comunicado del ente investigador.

Tras la captura de los exfuncionarios, ocho personas, no fueron pocas las voces que se pronunciaron respecto a los hallazgos de la Fiscalía.

La gobernadora Dilian Francisca Toro destacó la actuación de la Fiscalía para atajar la corrupción al interior de esa casa de salud e indicó que apoyará las investigaciones.

Para Jorge Rodríguez, presidente de Sintrahospiclinicas, si bien este es un avance para destapar la corrupción en el HUV, se debería ahondar las averiguaciones sobre otros



procesos de contratación, tercerización de servicios y obras ejecutadas en el hospital en los últimos años, como la sala de partos que quedó inconclusa.

Falta que las autoridades revisen temas como el fraccionamiento de contratos, medicamentos de dudosa procedencia, intermediación laboral, las demás alianzas público privadas que se hicieron en el hospital, las obras de la cancha sintética, la compra de luminarias y paneles solares. Esperamos que se hagan las acciones de repetición, porque no se trata de condenar a una persona sino que pague los recursos que se robó , dijo Rodríguez, quien advirtió que actualmente hay problemas en el suministro de medicamentos e insumos médicos por parte de Vallepharma.

Diario El País, 15 de Diciembre de 2016. Página B1